Guayaquil, Marzo 31 de 2012

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
CORPORACION DE CONSTRUCCIONES CORPCON S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en al Art. 321 de la ley de Compañías vigente y en calidad de Comisario Principal de, **CORPORACION DE CONSTRUCCIONES CORPCON S.A. S.A.** he examinado los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011, esto es el Estado de Situación Financiera el mismos que es responsabilidad de la administración de la Compañía.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores: de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio: también como parte de mi exàmen he revisado el sistema de control interno de la Compañía a fin de establecer el nivel de confiabilidad de los registros contables, conservación y custodia de los bienes de la Compañía; el control interno establecido por la administración es satisfactorio.

Informo a ustedes, que los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía, por lo que me permito recomendar la aprobación de los mismos.

ING. HECTOR GOYA V.
C.I.# 0904893617
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
21 MAY 2012
Diego Villamar S.
GUAYAQUIL